

GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

AÑO X.

Jueves 28 de Octubre de 1886.

NÚM. 406.

ANIVERSARIO TERCERO del Congreso Nacional de Veterinaria.

24 DE OCTUBRE DE 1883.

La jornada de tres años de trabajos continuados no ha hecho vacilar nuestro espíritu, siempre joven y ardiente cuando se trata del bien de nuestra clase.

El sagrado depósito que para su propaganda colocó en nuestras manos el inmortal Congreso de la clase, se ha acrecentado con infinitas muestras de compañerismo y con no menos manifestaciones de amor al progreso de la ciencia.

Se ha visto en este intervalo, corto para el desarrollo de una ciencia que puede llamarse nueva, que muchos de sus preclaros hijos animados por el grandioso ejemplo que dan otras naciones más felices, se han lanzado á expe-

24 DE OCTUBRE DE 1886.

riencias utilísimas, á especulaciones notables, á obras coronadas del más venturoso éxito, probando todo el valor de sus convicciones, junto con lo hermoso de su patriotismo.

Las asociaciones científico-veterinarias han aumentado en número y en autoridad.

La persecucion del intrusismo se ha llevado á cabo con más ó menos fortuna, pero con más energía que nunca, lo que prueba la conviccion profunda que hoy tienen todos los veterinarios de la extension de sus derechos.

Una Real orden ha venido á dar estabilidad á los puestos de inspectores de sustancias alimenticias, y finalmente, lento aunque productivo

el paso, no se pierde, antes avanza firme y majestuoso, arrollando poco á poco las brozas del camino, y desviando los guijarros con que la maldad se entretiene en atormentar á los trabajadores y honrados.

En cambio, hemos visto, llenos de suprema amargura, cómo las autoridades superiores han abierto sus brazos á otros cuerpos científicos; cómo la Medicina y la Farmacia han ganado en constitucion y reforma de las enseñanzas oficiales y en el aprecio profesional, mientras la Veterinaria, huérfana, desamparada, llena de razones, pero desatendida, deja sus exposiciones, sus quejas, sus súplicas en las oficinas del Ministerio de Fomento sin que los Ministros que se han sucedido hayan hecho el más mínimo caso de tantas y tantas reclamaciones. Pero, ¿cómo es posible que esto suceda si la Veterinaria es hoy la ciencia vejada por sistema y la que siendo tan digna como todas las demás y pudiéndose desarrollar dentro de su círculo propio, tiene al frente de su primera Escuela un Delegado régio que mide hace siete años los adelantos y el bienestar de los veterinarios por su propio capricho, sustentándose en un puesto inconcebible en cualquier nacion civilizada, por sus influencias, cuyos lazos no puede romper la clase que desconoce los artificios de la política y solo aspira á las sublimes y positivas grandezas del trabajo?

No es posible suponer que las solicitudes de la clase hayan tenido tan escaso eco sin que alguna muralla se interpusiera entre sus honrados deseos y la inteligencia de los ministros; y ese valladar, fácil es averiguar cómo se llama, aplicando aquel principio de derecho que dice, que para buscar al delincuente basta saber á quién interesa cometer el delito.

La anomalía de poner al frente de la enseñanza de una ciencia á quien nada

de ella ha estudiado, el favor que se dispensa por un vicio de siniestra organizacion á los que charlan, vociferan y prometen en desprecio del respeto que merecen los que escriben, meditan y trabajan, ha tenido que producir sus frutos; por eso todos los conatos de la clase de veterinaria deben cifrarse en abrir brecha en ese obstáculo por medio de infinitas exposiciones, por la representacion de sus amigos, diputados y senadores, por la prensa profesional y política, por sus actos encaminados del modo más noble á ese fin, no pensando en que esa ominosa obligacion sea la imposicion de un hombre que perjudica los intereses de la clase, sino acordándose de que su constante oposicion á todas las reformas pedidas, engendra la miseria en los pueblos, abate nuestra casi moribunda ganadería, puede ser la causa de mayor decadencia en la agricultura y rebaja á España en el concepto de los estudios veterinarios de un modo que tiñe de vergüenza el rostro de los adoradores del progreso intelectual.

La razon de toda una clase científica y el peso que ésta supone en la balanza de la opinion, habrá de valer más que los esfuerzos de un individuo que no pertenece á esa clase.

El nuevo año que hoy empieza á desarrollarse ante nuestros ojos, va á ser fecundo en agradables acontecimientos. La viril energia que se nota en toda la clase; su afan por la agrupacion y por la suma de sus elementos; la tenacidad con que muchas asociaciones combaten por los ideales de aquel Congreso que recordamos hoy llenos de vivísima emocion, todo es minero de venturoso porvenir.

Así lo siente nuestro espíritu acariciado por las suaves brisas de una nueva aurora; así lo creen los hombres más caracterizados de la Veterinaria, y así lo temen nuestros enemigos, reforzando

sus medios de defensa como batidos en la última trinchera de aquel campó que creyeron una vez inexpugnable.

Inmaculada se levanta en el alma la santa idea de la ilustracion y del progreso. Dobleemos el trabajo, que el descanso está cerca, y pronto nos reuniremos en aquel histórico Paraniño que oyó nuestras quejas, para que en él resuene este grito de triunfo: ¡Hemos tocado la meta de nuestra regeneracion científica y profesional! ¡Honor á los veterinarios españoles!

SECCION EDITORIAL.

MADRID 28 DE OCTUBRE DE 1886.

LIGA NACIONAL DE LOS VETERINARIOS ESPAÑOLES.

SESION DEL 5 DE OCTUBRE DE 1886.

Presidencia del Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Con la misma asistencia de señores de la Junta central y asociados que en la sesion anterior, se abrió á las ocho y media de la noche, tomando la palabra

El Sr. Llorente: Señores: No creia yo, al formular anoche mi proposicion, que ésta habia de tomar el giro que desde el principio se la ha dado. Yo solo deseaba que la Junta, comprendiendo la importancia de aquella, se ocupase en dos ó tres sesiones de discutirla con toda extension y detenimiento, y así lo manifesté repetidas veces; pero como apenas hubé empezado á enunciar mi idea se produjo tan fuerte explosion en el ánimo de los Sres. Puig y Arderius, que precipitadamente y sin haber oido aún mis opiniones se adelantaron á pedir la palabra en contra de unas doctrinas que no conocian ni aun ahora las conocen, puesto que yo no las he manifestado todavía; y como por otra parte el acuerdo de la Junta fué que la discusion continuase esta noche, héme aquí dispuesto á expla-

nar y sostener mi tema, sobre el cual os pido fijeis toda vuestra atencion. Pero antes de entrar en materia, y con objeto de fijar y esclarecer bien la forma y los términos de la discusion, evitando al mismo tiempo que los asuntos se tergiversen é involucren, me es forzoso consignar que mi proposicion, tal como la presenté anoche, consta de dos partes muy diferentes entre sí, aunque ambas de alto interés científico y de grande importancia, miradas bajo el punto de vista á que cada una de ellas se refiere.

En la primera parte pretendo demostrar la conveniencia de que la Junta central de la «Liga,» al excitar á la clase á que practique las inoculaciones, encomiando todo lo posible las ventajas de este procedimiento como medio profiláctico de las enfermedades infecciosas, la aconseje también cuán útil y beneficioso seria propagar y vulgarizar el procedimiento terapéutico indicado por mí, puesto que, según yo creo, con él se puede obtener la completa inmunidad de las reses, sin exponernos á sufrir las grandes pérdidas que antes hemos manifestado. Este tema será el objeto de la sesion de esta noche, pues á más de ser consecuencia legítima de las consideraciones á que da lugar el estudio de los medios profilácticos empleados en Girona y en Figueras, expuestos con tanta elocuencia por el Sr. Arderius, reúne la circunstancia de figurar entre los asuntos que constituyen los deberes que la Junta tiene que cumplir en el desempeño de su alta mision. La segunda parte de la proposicion, aunque entraña una cuestion trascendentalísima en el orden científico, es de una importancia secundaria para nosotros, si se tiene en cuenta nuestra organizacion y nuestra manera de ser. Su desenvolvimiento estaria más en su lugar en el seno de una corporacion exclusivamente académica; y por todas estas razones creo conveniente que

la eliminemos de la discusion de esta noche, dejándola para ocuparnos de ella sola en otra reunion, á cuyo fin espero que el Sr. Puig, comprendiéndolo así, no tendrá reparo alguno en acceder á que la discusion de este punto sea aplazada para otra noche.

(El Sr. Puig asiente al aplazamiento pedido por el Sr. Llorente, y añade algunas consideraciones acerca del concepto que le merece la proposicion.)

El Sr. Llorente: El Sr. Puig calificará mi proposicion como crea conveniente: ya ha dicho que es muy avanzada y que es muy ligera; puede, si le place, decir tambien que es muy libre; yo no he de enfadarme por eso. Las grandes verdades, todas las ideas útiles y beneficiosas, durante su propaganda son desoídas, despreciadas y anatematizadas por los mismos á quienes más favorecen y mayores ventajas reportan; llegando en muchos casos sus iniciadores y sus propagandistas á ser despreciados, escarnecidos y vilipendiados generalmente por aquellos que no quieren ó no saben desprenderse de ideas y doctrinas que están ya rancias y enmohecidas, cuando nó muertas. Esta es la ley de la historia, esta es la ley del progreso: las mismas inoculaciones no han podido eludirse al cumplimiento de esta ley universal; y á pesar de sus buenos resultados prácticos, han tenido que pasar y están pasando aún por esta dura prueba. En cuanto á las dudas que asaltan al señor Puig, ya serán desvanecidas en su dia: ahora solamente me ocuparé de la proposicion de esta noche.

Cuando en una localidad ó en una region determinada se presenta alguna enfermedad infecciosa ó contagiosa, la ciencia y la prevision aconsejan la adopcion de algunas medidas, con objeto de preservar de la enfermedad á los animales que no han sido invadidos. Entre estas medidas la más puesta en boga y

más generalizada hoy es la de practicar en los animales sanos inoculaciones profilácticas con virus procedentes de la misma enfermedad, atenuada de antemano su virulencia hasta dejarlos á diferentes grados de intensidad. Los resultados obtenidos por este procedimiento han sido siempre favorables, segun las relaciones publicadas por los numerosos profesores veterinarios nacionales y extranjeros, que, con un celo y un entusiasmo dignos del mayor elogio, han ensayado repetidas veces este medio profiláctico. Pero las opiniones de los médicos y de los veterinarios se hallan muy divididas en este punto concreto de la ciencia: mientras unos niegan en redondo que haya verdadera profilaxis de las enfermedades, otros convienen en que existe, pero sólo para ciertas y determinadas afecciones; y otros, en fin, sostienen que la háy y es general para toda clase de dolencias. A este último grupo pertenezco yo: creo que toda enfermedad tiene su profilaxis; pero de lo que no puedo persuadirme es de que las inoculaciones sean el único, ni aun siquiera el mejor de los medios que se pueden emplear para conseguirla. Este ha sido y es el estímulo que me ha impulsado á presentar á la Junta mi proposicion: pues si, como ya hemos visto con las inoculaciones, se producen desgracias y pérdidas de consideracion, y yo tengo la creencia de que empleando un procedimiento terapéutico, dando á los animales medicamentos que tengan la virtud reconocida de purificar su sangre y fortalecer el organismo, poniéndole en disposicion de poder resistir y repeler los embates del mal, con la ventaja además de que no se han de ocasionar aquellas desgracias, me parece lógico y muy puesto en razon mi deseo de que, sin negar la eficacia que puedan tener las inoculaciones, ni oponerme á que nuestros compañeros las practiquen, la Junta central debe acon-

sejar á la clase que ensaye el procedimiento terapéutico que propongo y que considero mejor por ser más sencillo y menos expuesto á contingencias que las inoculaciones.

Una vez expuesta la proposición de la manera sencilla que la Junta acaba de oír, no diré más para no molestaros con redundancias, esperando que la discusión me proporcionará motivos y me dará luz para ampliar los conceptos cuanto sea necesario.

El *Sr. Arderius*: Antes de empezar la impugnación de los errores de que adolece la proposición del Sr. Llorente, desearia nos dijese, si en ello no tiene inconveniente, qué clase de medicamentos son los considerados como profilácticos y en qué terapéutica se estudian.

El *Sr. Llorente*: Hace pocos años, y merced á los estudios profundísimos de un sabio médico, Mr. Burggraeve, se ha hecho una reforma muy radical en la terapéutica alopática; en virtud de esta reforma, aquella rama de la Medicina ha tomado el nombre de Dosimétrica, y figuran en ella un crecido número de medicamentos que antes no figuraban, todos de acción enérgica, rápidos efectos y seguros á la par que felices resultados. Todos ellos poseen la virtud profiláctica y la curativa; pero mucho más particularmente los medicamentos estricneos, los arsenicales, los salicilatos y los compuestos de azufre, por ser excelentes parasiticidas. Creo haber contestado con esto á cuanto desea saber el señor Arderius.

El *Sr. Presidente*: Oigo con suma satisfacción al Sr. Llorente, siempre entusiasta por el progreso de las ciencias médicas, y partidario, como yo, del sistema del que hoy llama el mundo ilustrado el anciano de Gante; pero cumple á mi deber consignar en esta sesión que jamás he creído que el sistema dosimétrico se haya propuesto otra cosa que la

curación de las enfermedades, nunca su profilaxis, la que se consigue por muy distintos caminos, que, empezando por las reglas de pura higiene, terminan en las novedades presentadas hoy á nuestro estudio por el insigne Pasteur y los grandes profesores que le han acompañado en sus difíciles experimentos. Puede que algún día más ó menos lejano se encuentre un procedimiento nuevo tal y como algunos homeópatas soñaron no hace mucho tiempo; pero por ahora debemos conformarnos con los datos que nos da la ciencia militante, y como por ellos y por la experimentación venimos á conseguir el objeto que nos proponemos, habrá que desistir de nuevos proyectos, á no ser que tengamos la dicha de iniciarlos. Repito, para satisfacción de nuestro digno Secretario general, que, como Vicepresidente que soy del Instituto dosimétrico español, gozaria de inmensa dicha, si dentro de la invención de Mr. Bourggraeve encontrara esa profilaxis tan cómoda que con tan bellas frases nos acaba de describir el Sr. Llorente.

El *Sr. Arderius*: He de empezar, señores, declarando, de acuerdo con el señor Llorente, que en efecto, la proposición que ayer nos presentó y que hoy debemos discutir, tiene tal importancia científica, pueden ser tan dilatados sus horizontes, que sería poco menos que imposible discutirla en una ni en dos sesiones: así pues, y por más que yo esté dispuesto á permanecer aquí todo el tiempo que esta proposición exija, acepto la división que de ella ha hecho, y no veo inconveniente en que discutamos simplemente la segunda parte, que es la que se refiere á las ventajas exclusivas que pueden tener las vacunaciones como profilácticas del carbunco.

Antes de entrar de lleno en este asunto, permitame el Sr. Llorente me haga primero cargo de la observación

del Sr. Puig sobre el fracaso sufrido en Figueras con las vacunas de Mr. Pasteur.

Decía el Sr. Puig: casi lo mismo que lo sucedido al Sr. Arderius le sucedió en Francia á Mr. Bert; y es extraño que si para este hecho Mr. Pasteur encontró una explicacion aceptable, diciendo que era debido á que asociado al bacteridia carbuncoso, habia Mr. Bert inoculado el vibrion septicémico, y que por consiguiente los animales no murieron del carbunco, y sí de la septicemia, no haya dado Mr. Pasteur este ú otro motivo análogo para explicar la contrariedad de Figueras.

Conociendo como conocia el hecho que nos ha recordado mi amigo el señor Puig, fué lo primero que ocupó mi imaginacion, y á lo primero que atribuí lo sucedido en Figueras; pero bien pronto tuve que rechazar este razonamiento por falso y buscar por otros caminos lo que no podia comprender por éste.

En efecto, las circunstancias que presidieron á los experimentos de Mr. Paul Bert fueron distintas de las que acompañaron á los de Figueras. Aquí los caldos empleados venian preparados del laboratorio de Mr. Pasteur; las jeringas habian sido esterilizadas en el mismo laboratorio; en el momento de la vacunacion se observaron con un rigor matemático todas las precauciones aconsejadas por Mr. Pasteur; por consiguiente, si á pesar de todo esto hubiéramos inoculado otros organismos distintos que el bacteridia del carbunco y hubiésemos provocado una septicemia, entonces el procedimiento quedaba condenado bajo su punto de vista práctico, y no habia más remedio que guardarle encerrado en un laboratorio para admiracion, pero completamente inútil como invencion provechosa. No; en los experimentos de Figueras se inocularon exclusivamente *esporos* de bacteridia, y confirman esta absoluta afirmacion, los desórdenes ca-

davéricos que se observaron en todos los animales muertos; el exámen microscópico de la sangre y más que todo el que de los dos primeros corderos muertos llené unos cuantos tubos capilares de sangre recogida directamente del corazon, en el momento mismo de morir, sangre que mandé á París á Mr. Pasteur y á Tortosa al Dr. Ferran, y éste comprobó su verdadera y exclusiva naturaleza carbuncosa inoculando con ella unos conejos.

Queda, pues, demostrado bajo el doble punto de vista de la observacion y de la experimentacion, que la causa única de la muerte de los corderos de Figueras fué la accion del bacteridia carbuncoso.

Voy ahora á contestar al Sr. Llorenten.

El Sr. Llorente, contestando á la pregunta que he tenido el gusto de dirigirle hace poco, para que nos dijera qué clases de medicamentos eran esos que gozaban, segun él, de una accion profiláctica de las enfermedades contagiosas, y en qué terapéutica se estudiaban, nos ha dicho que los medicamentos á que él se referia eran los [estricneos, los arseniales, los salicilatos y los compuestos de azufre, que se estudiaban en la Dosimetría. Perfectamente: yo no niego que la Dosimetría está llamada á prestar positivos recursos para la curacion de las enfermedades; yo no dudo tampoco que la revolucion que ha producido en la terapéutica alopática, sea, cuando se la conozca bien, de muy provechosos resultados en la práctica de la medicina; pero de esto á que con ella se obtiene la accion profiláctica en las enfermedades, hay una inmensa distancia, que ni han salvado los casos prácticos que pueden citarse como comprobantes, ni todos los esfuerzos que el Sr. Llorente ha hecho para vigorizar su tesis. De aquí que, por más que no pretenda desvanecer el error

en que creo está el Sr. Llorente respecto á este punto concreto, como la accion profiláctica de las vacunas está plenamente comprobada por la experimentación, con ellas me quedo, y este será el procedimiento que aconsejaré mientras la ciencia y la experimentacion no demuestren su inferioridad sobre otro procedimiento.

Además, si el Sr. Llorente no tuviera la idea equivocada que tiene de lo que son los verdaderos microbios; si no los confundiera con las células normales del organismo, tal vez viera que en ciertos casos no es posible mantener la resistencia vital de estas células, es decir, la salud, más que poniéndolas en lucha directa con sus eternas enemigas, las células microbios, causa de las enfermedades más desastrosas.

¿En qué se apoya la teoría profiláctica de las enfermedades parasitarias? En un carácter casi distintivo de todas ellas, en su no receptibilidad.

¿De dónde ha nacido la teoría de las vacunas artificiales para obtener aquella accion profiláctica? En la posibilidad de crear una enfermedad artificial, siempre benigna, pero bastante para asegurar aquella receptibilidad.

En efecto, es un hecho universalmente admitido por todos los hombres de ciencia, que muchas de las enfermedades, mal llamadas contagiosas, infecciosas, etc., no se presentan más que una vez en un mismo individuo, y que en los casos raros de receptibilidad, siempre las segundas manifestaciones del mal revisten un carácter sumamente benigno.

Este que es un principio absoluto, en todo lo que puede haber de absoluto en lo caprichoso y mutable del organismo, es en el que se funda, como he dicho antes, la teoría de la profilaxis de las enfermedades parasitarias. ¿Y cree despues de esto el Sr. Llorente, que ni la alopatía antigua, ni la homeopatía, ni la do-

simetría, etc., tienen en el arsenal de sus recursos médicos manera de desarrollar en el organismo vivo una enfermedad parasitaria, con el carácter que le es típico, es decir, con la formación y desarrollo de un microbio especial? Indudablemente me dirá que sí, y en este caso habremos de dejar que los hechos nos den la razon al uno ó al otro.

Además, sabemos que las vacunas no son más que unos componentes de una sustancia inerte, que sirve de vehículo á un número mayor ó menor de gérmenes microbiarios, que introducidos en un organismo vivo se les pone en condiciones de germinacion, y producir por consiguiente microbios en estado completo de desarrollo. Ahora bien, llegadas estas células patógenas dentro del organismo, se establece en seguida la lucha por la existencia entre ellas y las células normales: si el conjunto de estas últimas, es decir, el organismo, se encuentra en condiciones de poder luchar con ventaja con las células patógenas, quedarán éstas reducidas á la impotencia: faltas de alimento ó no podrán desarrollarse libremente, y en este caso su accion será casi nula, ó morirán sin que su presencia haya podido determinar ningun cambio en el estado general del cuerpo que las ha guardado.

Cuando esto sucede, es decir, cuando por un exceso de vigor del organismo ó por la debilidad numérica de los microbios, no pueden éstos salir triunfantes de la lucha y determinar la muerte, entonces se consigue la profilaxis, porque está probado que por el solo hecho de la existencia de aquella lucha, adquieren las células normales condiciones nuevas, quizás hasta cambios de composicion, que las hace casi siempre inatacables por otras células patógenas de la misma especie, que operó aquel cambio. Este es, pues, el resultado que se obtiene con las vacunas artificiales.

El Sr. Llorente nos decía: Yo pertenezco al grupo de los que piensan que toda enfermedad tiene su profilaxis; pero de lo que no puedo persuadirme, es de que las inoculaciones sean el único, ni aun siquiera el mejor de los medios que se pueden emplear para conseguirla.

En primer lugar, nadie ha probado hoy por hoy, que para todas las enfermedades existan medios profilácticos especiales: no, como no está comprobado aun que todas las enfermedades reconozcan su origen en un organismo especial. Por otra parte, si el Sr. Llorente estudia y se fija un poco en lo que antes he apuntado; si vé que por lo que á las enfermedades parasitarias se refiere, no hay agentes químicos capaces de cambiar las condiciones de resistencia de las células orgánicas, más que los que nacen de aquellas células patógenas, comprenderá que no hay para qué ir á buscar en otra parte de una manera insegura lo que ya hemos encontrado de una manera positiva, en estos almacenes de productos químicos, que llamamos microbios patógenos.

El Sr. Llorente rechaza, hasta cierto punto, el uso de las vacunaciones por las desgracias que él supone ocasiona; por que implican una operación cruenta y una pérdida real y positiva para el dueño de los animales vacunados.

Ha supuesto el Sr. Llorente que dije ayer que con las vacunaciones se aumentaba el ciclo de la enfermedad que trataba de prevenirse, y esto no es cierto; quien vertió esta idea fué el Sr. Llorente, y tanto es así, que al oirla contesté en seguida: ¡hé aquí los poderosos motivos que tuvo un centro estúpido para aconsejar al Gobierno que no se practicara aquí las vacunaciones carbuncosas!

Pero desentrañemos esta cuestión: es cierto que cada cuerpo enfermo de una afección microbiana constituye un cria-

dero de gérmenes para la propagación de la enfermedad; pero hay que tener en cuenta que no todas estas afecciones determinan el contagio del mismo modo, que no todos los microbios salen por las mismas vías para poderse comunicar á otros cuerpos, y que no todos se desarrollan en el mismo sitio, ni les sirven de medio nutritivo los mismos líquidos ni los mismos sólidos.

Concretándonos, pues, al bacteridia del carbunco, ya que de esta enfermedad nos ocupamos, vemos que solo se desarrolla en la sangre y adquiere el máximo de su virulencia en el momento mismo en que mata al animal: de aquí resulta que la verdadera fuente de propagación es la sangre, y que mientras ésta no salga al exterior es muy remota la posibilidad de nuevos contagios y consiguiente aumento del ciclo de la enfermedad.

Se me dirá, tal vez, que en las pruebas experimentales es preciso matar algunas reses con los virus, para que sirvan de términos de prueba, y en este caso existirá el peligro que yo niego. Es cierto que en todas las pruebas de vulgarización mueren infaliblemente reses carbuncosas; pero como estas pruebas no las hacen hombres profanos á la ciencia; como en estos casos se toman medidas especiales; como no intervienen en ellas especuladores sin conciencia que lleven al mercado público aquellos cadáveres; como los que dirigen estos experimentos saben ya de antemano los medios de que han de valerse para destruir inmediatamente todo foco de infección que resulte, no descuidan nunca el cumplimiento de su deber, y de este modo, al buscar un bien probable, no resulta nunca un perjuicio seguro.

¿Por qué suceden desgracias en las vacunaciones? En primer lugar, es preciso tener en cuenta, señores, que cuando las vacunaciones se hacen con un fin

de vulgarización, con un fin experimental, ó es preciso dar á las vacunas una mayor virulencia de la ordinaria, y en este caso lo mismo la primera que la segunda vacuna pueden ocasionar la muerte de algunos animales, ó si se deja á estas vacunas la virulencia comun, se corre el peligro de que el virus mortal mate á un número mayor ó menor de las reses vacunadas. De aquí, que siempre sean temibles estas pruebas, porque no hay nunca seguridad absoluta en sus resultados. No es lo mismo buscar la inmunidad para una infección natural que imprimirla para una infección artificial. En el primer caso, por débiles que sean las vacunas, ésta se obtiene, ya que nunca con el contagio natural entran en el organismo vivo un número de gérmenes tan grande, que no puedan ser vencidos por la acción de aquellas vacunas, mientras que en el segundo caso la inoculación de sangre virulenta ó de su virus mortal lleva en sí la entrada en el organismo de un número crecidísimo de esporos, que es necesario un máximum de fuerza para poderlos resistir.

Pero todos estos peligros desaparecen: no hay ni mortandad, ni operaciones cruentas, ni pérdidas para el propietario, cuando las vacunaciones no se separan de su verdadero terreno práctico; es decir, cuando se hacen con el fin de preservar una infección natural. En este caso, las bajas pueden calcularse en $\frac{2}{1000}$; la operación queda reducida á la simple implantación subcutánea de una cánula muy fina y los quebrantos que el propietario experimenta se limitan, á lo sumo, á tener que mantener estabulados, por espacio de dos ó tres días, á los ganados operados. Es preciso fijarse bien en la diferencia que existe entre una vacunación experimental á una vacunación que podremos llamar de pleno campo, porque el no establecer bien esta diferencia es causa de que se atribuyan

al procedimiento peligros que no tiene.

Ya que de tan importantísima cuestión estamos ocupándonos, voy á permitirle decir á ustedes algo sobre dificultades y peligros que tienen las vacunaciones por el procedimiento de Mr. Pasteur, que no han sido indicados por el Sr. Llorente.

Es sabido hoy que todas las afecciones parasitarias tienen un carácter comun, la multiplicación de un microbio. Son muchos los que sostienen que una misma especie de microbio no puede producir enfermedades distintas, sino que cada una de ellas le tiene específico: otros por el contrario sostienen que un mismo microbio puede dar lugar á distintas manifestaciones patógenas. Sea de ello lo que quiera, hay lá creencia, sostenida por los partidarios de una y otra teoría, que en las vacunaciones artificiales debe presidir ante todo una escrupulosidad tan exagerada, á fin de no asociar al microbio específico otro organismo, que en la práctica es poco menos que imposible, ya sea por el contacto del aire, por impurezas de la piel del animal operado y de las manos del mismo operador, obtener nunca la completa seguridad de que al inocular las vacunas no vayan asociados á ellas microbios diferentes de los específicos. Esta inseguridad, que en ciertos casos podría servir de gran puerta de salida para justificar ciertos desastres, es motivo de eterna zozobra y de continuado disgusto para el operador escrupuloso y honrado. Pues bien, aun esta objeción que parece tan concluyente para probar los graves inconvenientes que quieren asignarse á las vacunaciones, no tiene ni de mucho en la práctica la importancia teórica que se le supone.

No quiero decir con esto que no exija la operación ciertos cuidados, para evitar en lo posible esa mezcla de organismos; pero sí que si esta mezcla viene, nada hemos de temer, porque la pre-

ponderancia indudable que ha de ejercer el microbio específico sobre los demás, bastaría para inutilizarlos.

La confirmacion de esto que he observado en mi práctica, viene repetida con la pasta del Dr. Ferrán, que aunque por sus condiciones no pueda mantenerse en absoluto libre de otros organismos, solo provoca la enfermedad específica que se busca.

Otra cuestion más importante que la anterior es la de determinar la relacion que existe entre el número de esporos inoculados y la intensidad del mal y la accion que las condiciones orgánicas del inoculado puede ejercer para sostener ó destruir aquella relacion. Es indudable que cuanto mayor número de microbios se ingieren, más intensa y grave es la enfermedad que se produce; pero tampoco puede negarse que un número igual de microbios no produce en dos organismos distintos efectos iguales: y esto no ha de pareceros extraño, porque todos sabemos que ni una misma cantidad de alimentos nutren de igual modo á dos reses diferentes, ni un mismo medicamento obra del mismo modo en reses variadas.

De aqui resulta, á mi ver, que una de las causas de que las vacunas no produzcan muchas veces el efecto que de ellas se busca, es la de determinar *a priori* una cantidad fija de vacuna para todos los séres. Las condiciones orgánicas de los individuos, las condiciones geológicas y termométricas del país en que viven y la mayor ó menor receptividad que para la enfermedad tengan, han de ser causas para que se modifique la cantidad de vacuna inoculada.

Aquí está el verdadero estudio que pudiéramos llamar de adaptacion, estudio que solo toca al veterinario. El es, despues de conocer el resultado de la primera vacuna, el que debe determinar el aumento ó disminucion de dosis en la

vacuna de segunda para dejar asegurada á la vez de todo contagio posterior. Si las vacunas de primera han operado manifestaciones evidentes de enfermedad, las vacunas de 2.^a no servirán más que como complementarias de las primeras; pero si aquellas pasan sin efecto visible en el cuerpo de los animales, entonces creo yo necesario doblar la dosis de la segunda, para que se produzcan aquellas manifestaciones y no quepa la menor duda de que se ha conseguido la enfermedad artificial.

Yo no sé si habré contestado á todos los argumentos del Sr. Llorente contra las vacunas; él nos lo dirá, y si es así, á su disposicion quedo hasta ver si consigo convencerle del error en que vive respecto al asunto que nos ocupa.

El Sr. Llorente: Voy á ver si puedo en pocas palabras deshacer los argumentos presentados por el Sr. Arderius, encaminados á impugnar mi proposicion, y demostraré á la vez que, no obstante el crecido número de aquellos, su autor no ha podido destruirla, dejando en pié los principios en que se funda.

Nos ha dicho el Sr. Arderius que los microbios que dan origen al carbunco no se desarrollan más que en la sangre de los animales que padecen esta enfermedad. Pero si esto es así, ¿cómo se explica el contagio? Si, como tambien nos ha dicho, debe tenerse un cuidado especialísimo con los animales enfermos, aislarlos completamente de los sanos, no perderlos de vista mientras dure el mal, y los que mueran recogerlos inmediatamente, y con toda clase de precauciones quemarlos con piel y todo á fin de evitar que los gérmenes, ya por el aire ó por otros medios puedan llegar á infestar á otros animales, ¿cómo, pues, se explica que al mismo tiempo sean invadidos animales que se albergan en sitios opuestos de una poblacion y aun en distintas poblaciones á distancias considerables, y

que nunca se han visto ni se han puesto en contacto unos con otros?

Dice también que no cree que los medicamentos dosimétricos tengan las propiedades que yo les atribuyo; y en todo caso, la virtud profiláctica no está comprobada con hechos prácticos como lo están las inoculaciones; deduciendo de aquí que mientras la dosimetría no presente tan gran número de pruebas á su favor como presentan las inoculaciones, no debemos acogerla en nuestra práctica con el interés y el entusiasmo que se propone.

De la poderosa acción de los medicamentos dosimétricos, de su energía y de sus resultados pronto y eficacísimos puede convencerse el Sr. Arderius, lo mismo que cualquiera otro profesor, con solo hacerse dosímetra y emplear en el tratamiento de sus enfermos este sistema, siguiendo las reglas prescritas por su sábio y venerable autor: yo estoy seguro de que se haría decidido partidario de la dosimetría tan pronto como observase sus sorprendentes y maravillosos efectos en algunos casos de enfermedad como los siguientes, recogidos por mí en la práctica. (Hace la historia de varias enfermedades gravísimas curadas por él en pocos días, algunas en horas, con solo la administración de medicamentos dosimétricos.) En cuanto á la comprobación de la virtud profiláctica de estos medicamentos, justificada con un crecidísimo número de hechos y observaciones, es verdad que yo no puedo presentarla, ni sé si existe esa estadística; pero aunque no existiera, sería fácil formarla con solo ordenar y metodizar el infinito número de enfermedades que diariamente y en todas las partes del mundo yugulan y curan los médicos y los veterinarios, publicadas en los periódicos de todos los países, los cuales leo yo con verdadera fruición y entusiasmo. Además, la profilaxis consiste en purificar la

sangre y fortalecer el organismo, poniéndole en condiciones de resistir y repeler los embates de la infección; pues los efectos rápidos y eficacísimos obtenidos en la curación de las enfermedades me dan derecho á deducir que los obtendré iguales dirigiendo los medicamentos á purificar la sangre, limpiándola de los elementos morbosos y de todas las impurezas que contenga.

Que he dado el nombre de cruenta á la operación por medio de la cual se verifican las inoculaciones, y no tiene nada de tal, puesto que consiste en implantar en la piel una aguja no de grandes dimensiones, á través de la cual y con el auxilio de una jeringa Pravaz se inyecta el virus que ha de servir para el experimento, ó bien se incide ligeramente la piel con un bisturí ó lanceta que conduce los mismos virus.

Es, efectivamente, cierto que esta operación por sí misma no tiene nada de cruenta, pues ya sabemos en lo que consiste; y si yo la he dado y sigo dándola ese nombre, no es por lo que se refiere á su manual operatorio, sino por las consecuencias á que necesariamente tiene que dar lugar si ha de haber prueba. Su mecanismo no puede ser más sencillo; pero es lo cierto que con ella se produce artificialmente en el animal una enfermedad con desarrollo de fiebre intensa que antes no tenía, llegando en algunos casos á ser tan alto el grado de esta fiebre, que causa la muerte de los animales.

Yo no he oído nunca, hasta ahora que nos lo ha dicho el Sr. Arderius, que los animales sometidos á las inoculaciones pueden sacarse á pastar y dedicarlos á los trabajos á que de ordinario se destinan. Siendo así, cuándo y cómo el profesor veterinario efectúa la observación atenta, minuciosa y constante que necesita para comprobar el resultado definitivo de la experimentación? Por

otra parte, no comprendo cómo los animales atacados de fiebre intensa y los que se mueren pueden prestar servicio alguno.

Por último, el Sr. Arderius nos decía que la marcha de la enfermedad carbunco es tan rápida en su acción que no da tiempo á que se emplee medicación alguna para combatirla. Pues precisamente por eso es por lo que yo propongo que á los animales se les medicen cuando estén sanos, y así se evitará que la enfermedad les invada, y, caso de invadirlos, será siempre de una manera benigna. Además, en este punto se contradice al afirmar acto seguido que tres ó cuatro días antes de manifestarse el mal los animales dan señales evidentes de estar infestados.

Estas son las notas más salientes que he recogido del discurso del Sr. Arderius: creo haberlas refutado todas de una manera cumplida, probando á la vez que con esta impugnación no sólo no se ha destruido, sino ni siquiera se ha atacado á mi proposición, cuyos principios quedan en pié. Sin embargo, la Junta, en su alto criterio, juzgará, después de oídas las razones alegadas por una y otra parte.

El Sr. Arderius: Siento que el señor Llorente no se haya hecho cargo de la inmensa distancia que vá de una vacunación experimental á una vacunación ordinaria; porque con solo darse cuenta de esta diferencia, quedarían desvanecidos sus temores, y con seguridad no tendría tanto miedo al procedimiento.

Si los microbios que dan origen al carbunco no se desarrollan más que en la sangre, ¿cómo se explica el contagio? me preguntaba el Sr. Llorente. Pues voy á decirselo.

Uno de los síntomas casi constantes que presentan las reses que mueren del carbunco es la salida de sangre por las

fosas nasales y la hematuria: como á la presentación de estos síntomas sigue inmediatamente la muerte, esta sangre ya lleva en sí los gérmenes del mal.

Esto por una parte, y por otra, luego después de muerto el animal se produce una general extravasación de la sangre, que cubre todo el cuerpo y se escapa al exterior por todos los orificios del mismo.

Ahora bien, como desgraciadamente en nuestro país la policía sanitaria no existe, y cada cual obra á su antojo por lo que á la higiene pública se refiere, no es raro ver en muchos pueblos comerse libremente las carnes de animales carbuncosos, y son muy pocos los que, por temor, destruyan aquellos cadáveres.

De esta indiferencia y de este criminal abuso salen los contagios; porque aquella sangre vertida, aquellos cadáveres son otros tantos semilleros de gérmenes contagiosos, que arrastrados por el aire, llevados por las aguas, depositados en el suelo ó pegados en las hojas de las plantas, no solo mantienen vivo el mal en el sitio en que se produce, sino que se extienden su vital influencia á distancias considerables.

Es de este modo como se explica el contagio. Sí, Sr. Llorente, los animales inoculados del carbunco pueden salir á pastar, no hay en ello ningun peligro; como pueden dedicarse á los trabajos á que de ordinario se destinan, porque ni padecen la fiebre intensa que V. supone ni tiene el veterinario necesidad de hacer en ellos estudios minuciosos, hasta el extremo de tenerles constantemente á la vista; bástale al veterinario conocer el efecto producido por la primera vacuna, y aun esto, según mi pobre opinión, para regular en su día la cantidad que ha de vacunar de la segunda, como he dicho antes.

Aquella fiebre y aquellos cuidados solo se presentan y solo caben en las pruebas experimentales, no en otro caso.

No he sostenido que la marcha del carbunco fuera tan rápida, que no diera lugar al empleo de una medicación, no; lo que dije fué que hasta hoy no conocía medicamento capaz de combatir la enfermedad, y esto es lo que repito, á pesar de los maravillosos resultados que para determinadas enfermedades nos ha dicho el Sr. Llorente habia obtenido con la Dosimetría.

Y por fin, y para que vea el Sr. Llorente que no me encierro en un exclusivismo absoluto y que no me ciega hasta tal punto mi fé en las vacunaciones, que las considere el desideratum de la ciencia y la última palabra de la medicina, no tengo inconveniente en declarar que yo dejaré por inútiles las vacunaciones, cuando la dosimetría ú otro procedimiento me dé medios más seguros que aquellas para librar á mi país, para librar al mundo de los graves males que el carbunco nos ocasiona á todos.

Después de algunas rectificaciones hechas por los señores que habian disertado en esta sesion, el Sr. D. Roman Ortiz Landázuri pidió se confiriera un voto de gracias al Sr. Arderius, el cual fué votado por aclamacion.

El Sr. Presidente, en vista de lo avanzado de la hora, levantó la sesion. Fecha *ut supra*.—El Secretario general, *Félix Llorente y Fernandez*.—V.º B.º—El Presidente, *Rafael Espejo y del Rosal*.

GRATA SORPRESA.

El día 23 de Octubre corriente recibimos con sorpresa la circular siguiente, unida á una cariñosa carta del Sr. Presidente de la Asociacion provincial alicantina, D. José Ferrer y Sarrió:

«ASOCIACION PROVINCIAL CIENTÍFICO-VETERINARIA ALICANTINA.

Circular.—La Junta directiva de esta Asociacion, de la que es Presidente don

José Ferrer Sarrió, Vice-presidente don Pascual Mas, y Secretario D. Manuel Martí Romero, á propuesta del Sr. Vice-presidente, ha acordado lo siguiente: Teniendo en consideracion los méritos contraídos por el actual Presidente de la «Liga nacional de los veterinarios españoles» en su incesante lucha en favor de la elevacion de la clase; siendo notorio sus múltiples y constantes sacrificios, su desinterés y heroismo, que le arrastra por puro amor á la Veterinaria á sufrir gravísimas contrariedades y perjuicios de importancia suma por los enemigos de nuestros adelantos científicos; como una solemne protesta contra la conducta observada por los que desean la prostracion de la clase, y como ofrenda de admiracion, cariño y respeto hácia tan insigne profesor, y al propio tiempo le sirva de cordial consuelo por sus vejeciones en tan noble como plausible lucha, esta Asociacion invita á todas las demás Asociaciones, como igualmente á los señores profesores no asociados, contribuyan en la medida de sus fuerzas á la adquisicion de un objeto de arte, que dedicado al *Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal*, sea muestra segura de nuestro eterno agradecimiento.

Ningun sacrificio se exige á nuestros comprofesores: igual aprecio ofrecerá lo mucho que lo poco, puesto que las fuerzas de todos no son iguales; solo si suplicamos y rogamos á los Sres. Presidentes de las mismas presten su poderosa cooperacion para la realizacion del pensamiento indicado, y se dignen recaudar á la mayor brevedad posible las cantidades de los asociados, remitiéndolas al Presidente de esta Asociacion, calle de San Francisco, núm. 7, para su entrega al depositario, D. Pascual Mas.

Con el fin de dar cumplida satisfaccion y sea el objeto de arte del agrado de la mayoría, toda Asociacion y profesor donante no asociado se servirán indicar

el objeto que se crea de más mérito y lleve por su significacion el fin que se persigue, cuyo parecer se dará á conocer al remitir los fondos. En el periódico la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, órgano oficial de la clase, se publicará en su día la lista de los que hayan contribuido é importe justificativo del regalo, así como de los gastos que para ello se hayan ocasionado.

Alicante 30 de Enero de 1886.—El Presidente, *José Ferrer*.—El Vice-presidente, *Pascual Mas*.—El Secretario, *Manuel Martí Romero*.»

Ignorábamos en absoluto los trabajos de este insigne veterinario y la gestion activa é incansable del ilustre Secretario de la Asociacion de Villajoyosa y Callosa de Ensarriá D. Pascual Mas, con los demás profesores alicantinos, así como del estudioso jóven profesor señor Martí y Romero.

No creíamos que la clase veterinaria entera pudiera guardar un silencio tan absoluto en asunto tan público, y al dar noticia á nuestro Director de la circular á que nos referimos, le manifestamos nuestra alegría por un rasgo de amor y de consideracion desconocido aun en los anales de la ciencia que profesamos; pero mientras el insigne profesor perseguido por los enemigos de la clase, lamentaba con la elocuencia de siempre los sacrificios de los hombres honrados, y los compañeros entusiastas por el saber, y ordenaba á sus redactores escribieran negándose á agasajo alguno, un empleado de la casa presenta un cajon cuidadosamente cerrado, dentro del que halló nuestro Director un magnífico estuche conteniendo un elegantísimo servicio de escritorio, en donde se veian la escribanía de plata riquísimamente cincelada, y dominada por un ángel que levanta una corona de laurel en actitud de ceñírsela á la frente del genio, un sello de plata y

oro, plumas, porta-plumas, plegaderas y accesorios, todo, de estos preciosos metales.

¡Era la clase entera, era la amistad! ¿Era la sociedad que vindicaba de este modo al hombre perseguido por hacer el bien? No lo sabemos; pero el ejemplo es terrible para los enemigos de la clase.

Nuestro Director, vivamente impresionado, escribió al Sr. Ferrer dándole gracias; uno de los párrafos de su carta resplandecía por esa luz que le ilumina en los grandes sentimientos: «Me mandais esa pluma como un arma más para mi combate; ojalá con ella escriba el cántico de triunfo de nuestros ideales; ojalá con ella firmemos la paz con los que no nos conocen, y á las amarguras de la pelea sustituya el himno de la victoria.»

¡Qué frases! parece que en ellas va envuelto ese sentimiento entusiasta que caracteriza al Presidente de la Liga nacional de los Veterinarios españoles.

Junto con el obsequio venia unida una cartulina, en la que dentro de una orla se destacaban algunos renglones llenos de cariñosas muestras de afecto.

Gracias, gracias en nombre de nuestro Director. La clase expresa su íntima union con este obsequio, como con el mayor de los discursos. En él va la protesta más ardiente contra los detractores del bien de la clase. ¡Qué dirán los que han suspenso de su cargo á nuestro Director, sin ver que la clase les ha suspenso ya del gárfio en donde se exponen á la opinion pública, los que insensatos pretenden detener la corriente del progreso!

La larga lista de los donantes hace imposible su publicacion, ciñéndonos á mencionar, además de las dos Asociaciones alicantinas, la Liga de Gerona y Asociacion palentina, que sabemos han contribuido poderosamente á dar vida á tan caballeresco pensamiento.

COMUNICADO.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor nuestro y distinguido compañero: Esperamos de su reconocida bondad se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrada publicación á las siguientes líneas. Favor que le agradecerán estos sus compañeros y seguros servidores Q. B. S. M.,—*Domingo Bellan y Emilio Selgas*, Subdelegados de Veterinaria.

Madrid 23 de Octubre de 1886.

El periódico de toros que lleva por título *El Tío Jindama* escribía en 10 del corriente, al formar su «Juicio crítico sobre la décimasexta corrida de abono», los siguientes párrafos:

«¿Sabéis ó quereis saber lo que decian los que tuvieron la desgracia de creerse de D. Rafael Menendez de la Vega y asistieron, confiados en la frase TOROS que se estampaba en los carteles, á presenciar la lidia de los seis cornúpetos Bañuelos?»

Pues decian que parecia mentira que hubiera en España Escuelas de Veterinaria cuando se daban *por toros de cinco años* unas monas que aparentaban tener tres; y certificaban solemnemente esto los encargados de reconocer minuciosa y concienzudamente las reses que en nuestro circo taurino más tarde se habian de lidiar.»

La gratuita afirmacion de este periódico nos obligó á tener una conferencia con su director, la que dió por resultado el que en el número del 17 apareciera el suelto siguiente:

«Los señores revisores veterinarios D. Emilio Selgas y D. Domingo Bellan se han acercado á esta redaccion con el objeto de que hagamos público que los toros de Bañuelos lidiados el domingo 10 del corriente no solamente tenian la edad reglamentaria, sino que la habian cumplido con exceso, pues unos toros

habian hecho los cinco años en Febrero y otros en Abril de este año.

Así nos lo han hecho presente dichos señores, y así lo hacemos saber al público para que no lo ignore.»

Comprenderá V., Sr. Director, que esta seca respuesta, despues del tono chancero y un tanto agresivo de los párrafos anteriormente copiados, no puede satisfacernos.

Es muy comun que los aficionados á toros que se dedican á escribir periódicos que narran ó critican ese género de diversiones populares, se crean autoridades en el toreo y supongan que tienen en su mano la fama ó descrédito de los que se dedican al difícil arte de matar públicamente reses bravas; pero ahora parece que se manifiesta la tendencia de hacer tambien objeto de censuras, haciéndose eco de absurdas opiniones, á los Subdelegados de Veterinaria, juzgando de sus desvelos y conocimientos y decidiendo *ex-cátedra* con tranquilidad pasmosa sobre cuestiones desconocidas para ellos, adelantándose á veces á extraviar la opinion pública respecto á la legalidad ó ilegalidad de las certificaciones que de estas operaciones se extienden.

Mas no queda aquí lo anómalo, sino que aun se quiere hacer responsable al veterinario de contingencias ajenas en absoluto á su voluntad y sobre las que no puede invocar sus deberes profesionales. Si el toro sale blando, cobarde, pequeño; si en alguno de los recortes que á su salida suelen darle los encargados de la lidia sufre esguince ó relajaciones articulares; si se produce en algun encontronazo conmocion en los centros nerviosos y por lo que pueden reflejarse sus efectos en el órgano de la vista; si en fin, ocurren accidentes parecidos, no se vacila en anotarlos en el capítulo de cargos abierto para el veterinario, sin ver que hasta en el mismo chiquero suelen las reses sufrir accidentes



de todo punto imposibles de prever, y que acaecidos despues del reconocimiento no pueden afectar ni en poco ni en mucho la responsabilidad de los inspectores veterinarios.

Pero volviendo al punto principal de este comunicado, *El Tio Jindama* sabe que existe un Reglamento sobre la materia; estúdielo y díganos qué artículo del mismo trata de la alzada y bravura que deben tener las reses y medios de graduar estas condiciones en el acto del reconocimiento, y díganos, para tenerlo en cuenta en los reconocimientos sucesivos que practiquemos, pues de ese modo no incurriremos en la nota de insuficiencia en el desempeño de este cargo, como nos calificó el mismo *Tio Jindama* diciendo que habíamos dado *chotos* por toros de cinco años cumplidos.....

Pero, ¿qué diremos nosotros ahora, señor Director, despues de haber oido al inspirador de este absurdo, confesar *que estaba convencido de que teníamos razon*, y declarar que, *por seguir la corriente al publico, que, por ser pequeños, juzgaba á los toros fuera de la edad reglamentaria, consignó aquella frase en su artículo?*

El Tio Jindama, pues, nos ha querido hacer víctimas propiciatorias de su popularidad, hollando los fueros de la verdad y de la razon; pero como éstos se abren fácil camino, hoy queda evidenciada su conducta y puesta á salvo la dignidad de los subdelegados que firman.

MISCELÁNEA.

D. Antonio Bosch y Miralles, licenciado en medicina y cirujia y profesor veterinario, establecido en Palma de Mallorca, ha sido nombrado, por unanimidad, por el Ayuntamiento de dicha capital, inspector de carnes el día 8 del

actual, con el sueldo de 1.375 pesetas anuales.

La prensa de todos los matices de Palma elogia el nombramiento del señor Bosch para inspector de carnes y demás viveres de la ciudad.

Nosotros, que conocemos los vastos conocimientos del citado médico y veterinario, su aplicacion, su celo y su amor por el progreso de la Veterinaria, le damos nuestra cordial enhorabuena y felicitamos al Excmo. Ayuntamiento por su acertada eleccion, así como á toda la poblacion, porque el citado inspector será un vigilante celoso para la salud pública, supremo bien de todos los pueblos.

Epizootias. — «En Muez, Yerri, Zalba y Bearin, pueblos de Navarra, se ha presentado la viruela, causando verdaderos estragos en los ganados.»

«En Gandía, Valencia, ha aparecido un cerdo triquinado, de cuyo hecho se ha dado cuenta al Sr. Alcalde por el profesor veterinario, inspector de dicha ciudad.»

Así nos lo refieren los periódicos políticos y nosotros lo repetimos, uniendo estos datos á los consignados ya en este periódico y quejándonos de nuevo de la falta de esa Ley de policia sanitaria veterinaria, única salvacion de la empobrecida ganadería española.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES.

Reunido el Consejo de Instruccion pública, presidió el acto á primera hora el actual Ministro de Ultramar, Sr. Balaguer, el cual se despidió de la presidencia de dicho Consejo, y despues de las felicitaciones de rigor en estos casos, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Se nombró el tribunal de oposiciones para la cátedra de fisiología vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, nombrandose presidente á D. José Montero Ríos; vocales á los señores Diez Garrote, Alcolea, Martinez Anguiano, De la Villa, Martin y Garcia Izcara.